

CONVOCATORIA ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UNOS BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA DE PROPIEDAD DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ

La Cámara de Comercio de Facatativá, convoca a todas las Entidades Públicas de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Facatativá en participar en el proceso de enajenación a Título Gratuito de conformidad con lo señalado en la Resolución Administrativa No. 052 del 2019 "Por la cual se autoriza y ordena la baja de unos bienes muebles en estado inservibles, servibles no utilizables y obsoletos de propiedad de la Cámara de Comercio de Facatativá"

1.OBJETO: Ofrecer mediante la modalidad de título gratuito a todas las Entidades Públicas, los bienes muebles objeto de la presente convocatoria.

2. PARTICIPANTES –CALIDADES Y REQUISITOS: Podrán participar todas las Entidades Públicas que estén interesadas en adquirir mediante donación los bienes muebles objeto de la presente convocatoria y que cumplan con los siguientes requisitos:

1. Anexando documentos que acrediten la existencia legal y copia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal.

3. PRESENTACIÓN Y REMISIÓN DE LAS SOLICITUDES:

Las solicitudes deben presentarse así:

1. Documento escrito dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación de la presente convocatoria en la página web de la Cámara de Comercio de Facatativá; y carteleras de la sede principal y Centros de Atención Regional, relacionando el bien o los bienes en los cuales posee interés.

Dicha solicitud debe ser presentada en archivo adjunto al correo electrónico correspondencia@ccfacatativa.org.co o radicarla en el área de correspondencia de la Cámara de Comercio de Facatativá, dentro del plazo establecido, al cual se debe anexar documento que acredite la existencia legal de la Entidad Pública.

PARÁGRAFO PRIMERO. Los gastos de transporte y demás erogaciones que conlleve el traslado de los bienes objeto de la donación, estarán a cargo de los beneficiarios de la donación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los bienes muebles objeto de donación serán publicados junto con la presente convocatoria.

4.INICIO Y CIERRE DE RADICACIÓN DE LAS SOLICITUDES: El inicio de radicación de las solicitudes será a la hora de las 8:00 a.m., del tres (03) de Septiembre de dos mil diecinueve (2019), el cierre de radicación de las solicitudes se dará el día 23 de septiembre del dos mil diecinueve (2019) a las 5:45 p.m.

Cumplidas fechas y horas límites fijadas; no se recibirán ni radicarán solicitudes posteriores, solicitudes complementarias, o modificaciones a las ya presentadas.

5.VISITA PARA VERIFICACIÓN DE CONDICIONES Y ESTADO DE LOS BIENES MUEBLES.

Los interesados en participar en la presente convocatoria podrán realizar visita, previa solicitud de cita, en Facatativá Carrera 3 No. 4-60 de 4 a 5:30 pm, Funza Cra 15 No 12-28 de 4 a 5:30 pm , Villeta Calle 4 No 4-39 de 3 a 5 pm a fin que puedan observar, aclarar cualquier duda y obtener la información que consideren pertinente, verificar condiciones y estado de los bienes muebles; conocer las condiciones de acceso, y transporte.

Los interesados en participar en la visita, así lo solicitarán con 2 días antelación por el interesado en participar en el proceso, informando los nombres completos, números de documentos de identificación de quienes asistirán a la visita. La remisión de lo anterior deberá realizarse al correo electrónico correo electrónico: direccionadministrativa@ccfacatativa.org.co, nomina@ccfacatativa.org.co

6.COSTOS DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD: Todos los costos asociados a la presentación de la Solicitud, lo mismo que los de traslado de los bienes muebles, serán de cargo y a riesgo exclusivo, de cada uno de los beneficiarios. En ningún caso la Cámara de Comercio de Facatativá, será

responsable de los mismos; razón por la cual la Cámara de Comercio de Facatativá no reconocerá suma alguna, ni efectuará reembolso de ninguna naturaleza por tal concepto.

7. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS SOLICITUDES:

Será motivo de rechazo de una Solicitud, la ocurrencia cualquiera de los siguientes eventos:

1. Cuando la solicitud sea presentada extemporáneamente.
2. Cuando la Entidad Publica y su solicitud no cumplan con los requisitos habilitantes exigidos.

8. ADJUDICACIÓN:

Designada la entidad a la cual se entregarán los bienes muebles, se procederá a suscribir el contrato de donación y se entregarán los bienes muebles dentro del término de un (1) día, contados a partir de la suscripción del contrato y en donde se encuentren ubicados los bienes muebles.

La Donación es irrevocable y obliga al Donante y al Donatario.

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El Contrato que se derive y suscriba de la presente convocatoria, no tiene valor alguno dado su naturaleza gratuita.

10. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO: La Entidad pública, deberá suscribir el contrato de donación, y demás documentos inherentes para su perfeccionamiento y legalización.

1.ASPECTOS GENERALES Y JURÍDICOS

1.1. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD:

1.2. Las solicitudes de interés sobre los bienes muebles ofertados, deben presentarse a través del correo electrónico: direccionadministrativa@ccfacatativa.org.co, dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación de la presente convocatoria en la página web de la Cámara de Comercio de Facatativá y Cartelera de la sede principal y Centro de Atención Regional. No se aceptarán solicitudes complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha y hora de cierre de la Convocatoria cerrada.

2. DOCUMENTOS Y REQUISITOS LEGALES: Como requisito, para las solicitudes de interés; las Entidades Públicas deberá anexar la siguiente documentación:

1. Carta de Presentación de la solicitud: La carta de Presentación de la solicitud deberá ser suscrita por el Representante Legal de La Entidad Pública interesada, indicando su nombre y número de cédula. Igualmente, indicando, además, la dirección, teléfono y correo electrónico; relacionando el bien o los bienes en los cuales posee interés.

2. Copia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal.

3. Documento que acredite la existencia legal de la Entidad Pública.

3. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE ASPECTOS GENERALES Y JURIDICOS:

La Revisión y verificación de los documentos solicitados, conducirá a determinar si la(s) Entidades Pública interesada cumple o no cumple con las condiciones para participar, lo cual habilita o rechaza las solicitudes para su adjudicación en la presente convocatoria









Una vez, aceptada la donación, se procederá a la suscripción del respectivo contrato de donación y a la entrega física de los bienes muebles donados. Si más de una entidad acepta la donación, la Cámara de Comercio de Facatativá podrá distribuir los bienes muebles entre las entidades interesadas. Si por el contrario no se reciben respuestas positivas al ofrecimiento se hará un nuevo ofrecimiento a otras entidades.

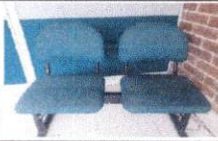









En el evento de presentarse dos o más manifestaciones de interés en el mismo viene mueble, se entregará los bienes solicitados a aquella entidad, que hubiere







manifestado primero su interés. El orden de manifestación se establecerá de acuerdo con la fecha y hora de radicación, del documento respectivo, en correspondencia.

Dada en la Cámara de Comercio de Facatativá a los tres (03) días del mes de septiembre del dos mil diecinueve (2019)


SANDRA LILIANA SAAVEDRA CAICEDO
Directora Administrativa y Financiera
CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVÁ

No.	Placa Inventario	Descripción Activo a dar de baja	Ubicación	Cant.	Estado	Imagen
1	2-13-ME-300-80	SILLA GIRATORIA DE 5 PATAS SIN BRAZOS TAPIZADA PAÑO COLOR VERDE	Funza	1	Inservible	
2	2-13-ME-300-89	SILLA GIRATORIA DE 5 PATAS SIN BRAZOS TAPIZADA PAÑO COLOR GRIS	Funza	1	Inservible	
3	2-13-ME-300-90	EXHIBIDOR EN ACERO INOXIDABLE, LUZ Y RODACHINES CON VIDRIO	Funza	1	Inservible	
4	2-13-ME-300-87 0004-0054	TANDEM DE 3 SILLAS TAPIZADA PAÑO COLOR VERDE	Funza	1	Inservible	
5	4-15-ME-300-92	ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONES 37,5 x 0.70 x 0.50	Villeta	1	Inservible	
6	4-15-ME-300-86	ARCHIVADOR METALICO DE TRES CAJONES 37,5 x 0.70 x 0.50 COLOR NEGRO	villeta	1	Inservible	
7	1-20-ME-300-19 0004-0532	GABINETE EN MADERA HORIZONTAL DE 100X47X40 CMS	Facatativa	1	Servible	
8	N/A	VENTANAS DE MADERA DE 165X140	Facatativa	4	Servible	

No.	Placa Inventario	Descripción Activo a dar de baja	Ubicación	Cant.	Estado	Imagen
9	2-13-ME-300-76 004-00398	TANDEM DE 2 SILLAS TAPIZADA EN PAÑO COLOR VERDE	Funza	1	Servible	
10	2-13-ME-300-75 0004-00137	ESCRITORIO EN MADERA COLOR CAFÉ	Funza	1	Servible	
11	2-13-ME-300-82	REPISA EN MADERA GRIS	Funza	1	Servible	
12	2-13-ME-300-81	MODULO CON DESCANSA BRAZOS DIVISION OFICINA Y PUERTA COLOR GRIS /VERDE	Funza	1	Servible	
13	2-13-ME-300-79	SILLA GIRATORIA DE 5 PATAS TAPIZADA EN PAÑO COLOR NEGRO SIN BRAZOS	Funza	1	Servible	
14	2-13-ME-300-78 0004-0052	TANDEM DE 3 SILLAS TAPIZADA PAÑO COLOR VERDE	Funza	1	Servible	
15	2-13-ME-300-77 0004-0053	TANDEM DE 3 SILLAS TAPIZADA PAÑO COLOR VERDE	Funza	1	Servible	
16	2-13-ME-300-83 2-13-ME-300-84 2-13-ME-300-85 2-13-ME-300-86	SILLA INTERLOCUTORA EN MADERA Y TAPIZADAS PAÑO COLOR MORADO	Funza	4	Servible	
17	4-15-ME-300-93	Mueble de madera tipo recepción con cajon aglomerado, tapizado color verde	Villeta	1	Servible	
18	4-15-ME-300-94 4-15-ME-300-95	ESCRITORIO DE UNA SUPERFICIE 0.70 x 1.20 mts CON PATA CILINDRICA METÁLICA	Villeta	2	servible	

No.	Placa Inventario	Descripción Activo a dar de baja	Ubicación	Cant.	Estado	Imagen
19	4-15-ME-300-84	SILLA FIJA CON DESCANSABRAZOS EN MADERA TAPIZADA EN CORDOBAN COLOR CAFÉ	Villeta	1	Servible	
20	4-15-ME-300-85	SILLA FIJA EN MADERA SIN BRAZOS TAPIZADA EN CORDOBAN COLOR CAFÉ	Villeta	1	Servible	
21	4-15-ME-300-89	SILLA GIRATORIA DE 5 PATAS SIN BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO COLOR VERDE	Villeta	1	servible	
22	4-15-ME-300-87	SILLA GIRATORIA DE 5 PATAS SIN BRAZOS TAPIZADO EN LONA COLOR NEGRO	Villeta	1	Servible	
23	4-15-ME-300-89	SILLA GIRATORIA DE 5 PATAS SIN BRAZOS TAPIZADA EN PAÑO COLOR VERDE	Villeta	1	Servible	
24	4-15-ME-300-90	SILLA GIRATORIA DE 5 PATAS CON DESCANSABRAZOS TAPIZADA EN LONA COLOR NEGRO	Villeta	1	Servible	
25	4-15-ME-300-91	SILLA ERGONOMICA GIRATORIA DE 5 PATAS SIN BRAZOS TAPIZADA EN LONA COLOR NEGRO	Villeta	1	Servible	